

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUHÍ CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE HUHÍ, YUCATÁN DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Huhí, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 05 minutos, del día 01 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo MUNICIPAL Electoral de Huhí, ubicado en el predio número S/N de la calle 26 por 25 Centro, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. Ivan de Jesus May Cen Consejero Presidente, de este Consejo MUNICIPAL Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral de Huhí, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 05 minutos del día 01 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicito a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Maria De La Luz Chi Kuk para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Candelaria Ku Pat;  
Consejero Electoral, C. Edwar Manuel Carrillo Trujeque;  
Consejero Presidente C. Ivan de Jesus May Cen; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Maria De La Luz Chi Kuk con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Manuel Jesus Koo Garcia, representante propietario. El C. Weiler Joel Chel Avila, representante suplente.

**Partido Morena**, C. Daniel Victoriano Herrera Garma, representante propietario.

**Partido del Trabajo**, C. Francisco Javier Dzul Yx, representante propietario.

*Francisco Javier Dzul Yx*  
*Edwar Manuel Carrillo Trujeque*  
*Consejero Presidente Ivan de Jesus May Cen*  
*Consejera Electoral C. Candelaria Ku Pat*  
*Secretaria Ejecutiva C. Maria De La Luz Chi Kuk*  
*Manuel Jesus Koo Garcia*  
*Joel Chel Avila*



**Partido Verde Ecologista de México**, C. Yuridia del Rosario Canche Campos, representante propietario. El C. Jose Alfredo Balan Couoh, representante suplente.  
**Partido Acción Nacional**, C. Fanni Karelia May Cen, representante suplente.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
6. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA AL PERSONAL QUE PODRÁ REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL.



7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL.
8. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
9. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
10. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
12. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **cinco** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el proceso electoral local 2023-2024.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el proceso electoral local 2023-2024.

Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo municipal en el desarrollo del cómputo en el proceso electoral local 2023-2024, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMHUHI/14/2024.



Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al término de la jornada electoral en el proceso electoral local 2023-2024.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al término de la jornada electoral en el proceso electoral local 2023-2024.

Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al término de la jornada electoral en el proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales al término de la jornada electoral en el proceso electoral local 2023-2024, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMHUHI/15/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital.

Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria,

*weilen Joetchel Aulfo*  
*Francisco Javier Dzini YX*  
*Manuel Icano*  
*Sec. JEP*  
*Sec. JEP*



del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al consejo distrital, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMHUHI/16/2024.

Acto seguido, la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 20 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 35 minutos.

Siendo las 18 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Candelaria Ku Pat;  
Consejero Electoral, C. Edwar Manuel Carrillo Trujeque;  
Consejero Presidente C. Ivan de Jesus May Cen; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Maria De La Luz Chi Kuk con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Manuel Jesus Koo Garcia, representante propietario. El C. Weiler Joel Chel Avila, representante suplente.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
Weiler Joel Chel Avila  
Francisco Javier Dzul YX  
Edwar Manuel Carrillo Trujeque  
Ivan de Jesus May Cen  
Maria De La Luz Chi Kuk



**Partido Morena**, C. Daniel Victoriano Herrera Garma, representante propietario.  
**Partido del Trabajo**, C. Francisco Javier Dzul Yx, representante propietario.  
**Partido Verde Ecologista de México**, C. Yuridia del Rosario Canche Campos, representante propietario. El C. Jose Alfredo Balan Couh, representante suplente.  
**Partido Acción Nacional**, C. Fanni Karelía May Cen, representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia el consejero presidente, en cumplimiento del punto **diez** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **once** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.


Por lo que, con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, la Secretaria Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo MUNICIPAL.


Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinaria del Consejo MUNICIPAL Electoral de Huhí de fecha 15 de mayo de 2024, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo MUNICIPAL Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.


Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral MUNICIPAL, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número trece del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 01 de junio de 2024, siendo las 18 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. IVAN DE JESUS MAY CEN  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. MARIA DE LA LUZ CHI KUK  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
C. CANDELARIA KU PAT  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. EDWAR MANUEL CARRILLO TRUJEQUE  
CONSEJERO ELECTORAL



  
Cueider Joel Chel WU'19  
  
Francisco Javier Dzul y X  
Munuel Llanos  


**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

Manuel Koo

C. Manuel Jesus Koo Garcia  
 REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Weiler Joel Chel Avila

C. Weiler Joel Chel Avila  
 REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Francisco Javier Dzul Yx

C. Francisco Javier Dzul Yx  
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

[Signature]

C. Daniel Victoriano Herrera Garma  
 REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
 MORENA

[Signature]

C. Jose Alfredo Balan Couch  
 REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
 VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

[Signature]

C. Yuridia del Rosario Canche Campos  
 REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
 VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

[Signature]

C. Fanni Karella May Cen  
 REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
 ACCIÓN NACIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Huhí, Yucatán en uso de las  
 atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de  
 Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en  
 cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente  
 documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s),  
 es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo  
 correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente  
 certificación en Huhí, Yucatán, a  
01 de Junio de 2024.

Manuel Koo  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]